AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SDG-SAS-15-2025 (142814)

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará el proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **SDG-SAS-15-2025 (142814).**

1. DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE ENTIDAD CONTRATATANTE: Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.
DIRECCIÓN: Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17
CORREO ELECTRÓNICO: procesos.contratacion@gobiernobogota.gov.co
TELÉFONO: 338 70 00

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO ELEMENTOS DE EQUIPOS ACTIVOS DE NETWORKING PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas del presente proceso de selección se encuentran contenidas en la Ficha Técnica, la cual hace parte integral del presente documento.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección pertinente para contratar esta contratación corresponde a la selección abreviada por subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con literal a del numeral 2 del artículo 2 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, con fundamento en las siguientes consideraciones:

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía.

Por su parte, el numeral 2 del citado artículo, define la selección abreviada como *"(...) la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. (...)"*
Así mismo, el artículo ídem señala como causal de aplicación de la selección abreviada: *"La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos".*

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SDG-SAS-15-2025 (142814)

En desarrollo de lo anterior, el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 define los bienes de características técnicas uniformes como aquellos *"[…] bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición […]".*

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo del contrato es de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS

Hasta el día 15 de octubre de 2025, hasta las 11:00 A.M., **ÚNICAMENTE** a través de la plataforma del SECOP II.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato que se adjudique será igual al monto total del presupuesto asignado para el presente proceso, esto es, **MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.195.317.872.)** incluido IVA, y demás impuestos, tasas, Contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato. En todo caso la adjudicación se hará sobre el menor valor resultante de la sumatoria de los valores unitarios ofertados y la suscripción del contrato se dará bajo la modalidad de monto agotable hasta el tope del presupuesto de conformidad con lo valores unitarios señalados en la oferta del adjudicatario.

Nota 1: El rubro final que resulte como saldo de la adquisición de los suiches, se establecerá como una bolsa por monto agotable para nuevas adquisiciones de los Switch de borde, los cuales se encuentran determinados en el anexo técnico que resulten necesarias para el funcionamiento y/u operación de la entidad,

Nota 2: La entidad podrá adquirir mediante la bolsa por monto agotable hasta 50 Switch de borde adicionales a los 24 inicialmente requeridos, una vez, se adquiera esa totalidad y resulte saldo a favor de la entidad, este se liberará.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SDG-SAS-15-2025 (142814)

8. INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN ESTA CUBIERTO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con el Manual[1] para el Manejo de los Acuerdo Comerciales en Procesos de Contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente y realizada la consulta en la página web[2] del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a continuación, se relaciona el análisis para el presente proceso:

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdo Comerciales en Procesos de Contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente, a continuación, se relaciona el análisis para el presente proceso:

ACUERDO COMERCIAL		Vigente	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso superior al umbral del Acuerdo	Excepción aplicable al Proceso	Proceso cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI				
	México	SI	NO	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO			
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_para_el_manejo_de_acuerdos_comerciales_vf.pdf
[2] https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SDG-SAS-15-2025 (142814)

ACUERDO COMERCIAL	Vigente	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso superior al umbral del Acuerdo	Excepción aplicable al Proceso	Proceso cubierto por el Acuerdo Comercial
	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN	SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina	SI	SI	SI	NO	SI

colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/actualizacion_umbrales_cce_2024df

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, se evidencia que el umbral para limitar las convocatorias a **MIPYME** asciende a la suma de asciende a la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SE SENTA Y OCHO PESOS ($533.287.768), M/CTE**, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asciende a la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.195.317.872.),** incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización y ejecución del contrato, se concluye que el presente proceso de selección, **NO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES.**

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran establecidas en el documento complementario del Proyecto de Pliego de Condiciones, en el que se incluyeron los aspectos relacionados con la capacidad jurídica, las condiciones de técnicas y de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes, los cuales serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de contratación no aplica precalificación, como quiera que la modalidad de selección corresponde a **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.**

12. CRONOGRAMA.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SDG-SAS-15-2025 (142814)

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de los estudios y documentos previos, el Aviso de Convocatoria, y Proyecto de Pliego de Condiciones.	29 de septiembre de 2025
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 30 septiembre al 6 de octubre de 2025
Respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones	8 de octubre de 2025
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	8 de octubre de 2025
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	9 de octubre de 2025
Respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo	10 de octubre de 2025
Plazo máximo para expedir Adendas	10 de octubre de 2025
Presentación de Ofertas	15 de octubre de 2025 - 11:00 a.m.
Apertura de Ofertas	15 de octubre de 2025 - 11:05 a.m.
Informe de presentación de ofertas	15 de octubre de 2025 -11:10 a.m.
Publicación del Informe de Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes	17 de octubre de 2025
Traslado del Informe de Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y presentación de observaciones al mismo	Del 20 al 22 de octubre de 2025
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes Definitivo	23 de octubre de 2025
Apertura sobre económico	27 de octubre de 2025 - 9:00 a.m.
Evento Subasta Electrónica	27 de octubre de 2025 - 3:00 p.m.
Publicación acto administrativo de declaratoria desierta o adjudicación	28 de octubre de 2025
Firma del Contrato	29 de octubre de 2025
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	30 de octubre de 2025
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	30 de octubre de 2025

Nota: El presente cronograma estará sujeto a las modificaciones que eventualmente surjan durante el desarrollo del proceso de selección.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso de selección a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co, en el expediente electrónico de la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDG-SAS-15-2025 (142814)**

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co